



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

22632***Departamento de Movilidad y Proyectos. Notificación de la resolución de incoación del expediente sancionador de transportes SAN 28/2012***

Visto que se desconoce el domicilio o ha sido imposible contactar vía correos con la personas interesadas y de acuerdo con lo que establece el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se comunica a las personas que se relacionan en el anexo adjunto que en fecha 27/9/2012 se dictó la resolución 2012/193 de incoación del expediente que se instruye por presunta infracción de la normativa de transportes vigente, (artículos 47, 90 i 140.1.9 de la ley 16/87 de 30 de julio (LOTT), 41, 109 i 197.1.9 del ROTT) y que se encuentra a su disposición en el departamento de Movilidad y Proyectos del Consell Insular de Menorca, Pl. de la Biosfera, 5, 07703 – Maó, haciendo constar que:

Dispone de un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación, para aportar las alegaciones, los documentos y las informaciones que considere convenientes, para su defensa, por lo que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Transportes del Departamento de Movilidad y Proyectos de este Consell Insular, así como para proponer una prueba, concretando los medios que pretenda utilizar.

Así mismo, comunicamos que en el caso de reconocer voluntariamente su responsabilidad en los hechos, el procedimiento se podrá resolver con la imposición de la sanción que corresponde.

La presente resolución es un acto administrativo de trámite, no decisorio, e inimpugnable, por lo que no cabe ningún tipo de recurso, sin perjuicio de impugnar en su momento la resolución que ponga fin al procedimiento si es contraria a sus derechos.

ANEXO

Expediente núm	Titular	Importe
SAN 28/2012	CARGO PITUSAS, S.L.	4.601,00 €

Maó, 12 de noviembre de 2012

El Consejero Ejecutivo del Departamento de Movilidad y Proyectos del Consell Insular de Menorca
Luis Alejandro Sintés

